



ACTA No.25
FUNDACIÓN CASA DE LAS ESTRATEGIAS
NIT 900.465.552-4
ASAMBLEA DE FUNDADORES
REUNIÓN ORDINARIA

FECHA Y HORA: 27 de marzo del año 2025 a las cinco de la tarde (5:00 p.m).

DOMICILIO: El encuentro se llevará a cabo de forma mixta, presencial y virtual en la sede de la FUNDACIÓN, Carrera 97 # 40-26 San Javier, Medellín, Antioquia.

CONVOCATORIA: Los miembros de la Asamblea de Fundadores fueron convocados por la representante legal, mediante comunicación escrita dirigida a cada miembro, con veinte (20) días hábiles de antelación. Se dan cita los miembros habilitados para concurrir a la Asamblea en calidad de Fundadores y miembros Adherentes, que para efectos de esta entidad nueve (9) conforman el cien por ciento (100%) de los miembros habilitados, los cuales se detallan a continuación:

Juan Camilo García

Martha Lucía Restrepo Brand

Lucas Jaramillo Escobar

Wilmar Botina Toro

Juan Diego Jaramillo

Ingrid Bolívar

María Alejandra Arango González

Hernando Muñoz Sánchez

Dora Luz Echavarría

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del orden día.
2. Verificación de Quórum.
3. Designación de Presidente(a) y Secretario(a).
4. Designación de la comisión verificadora del acta.



5. Presentación del informe general de resultados del Balance social 2024.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
7. Dictamen del revisor fiscal.
8. Elección de revisoría fiscal
9. Presentación de estrategia misional y de sostenibilidad 2025.
10. Distribución de excedentes y aprobación de la destinación de excedentes.
11. Aspectos Legales para la permanencia del régimen especial.
12. Lectura y aprobación del acta.

1. Lectura del orden del día:

Se hace lectura del orden del día que le fue comunicado a cada miembro. Se llega a un acuerdo y se aprueba por unanimidad el nuevo orden del día.

2. Verificación de Quórum.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, están presentes siete (7) de los nueve (9) miembros habilitados para decidir, así las cosas, hay quórum deliberatorio y decisorio teniendo en cuenta que asistieron:

Juan Camilo García (virtual)
Martha Lucía Restrepo Brand (presencial)
Lucas Jaramillo Escobar (virtual)
Wilmar Botina Toro (presencial)
Juan Diego Jaramillo (virtual)
Hernando Muñoz Sánchez (presencial)
Alejandra Arango (presencial) (Hernando confirió poder en su ausencia)

Se encuentran presentes adicionalmente: Ginna P. Ruiz Mosquera – Contadora publica de la Fundación, Flor Muriel y Marcela Arango de la Sociedad AMS CONSULTORES SAS firma de consultores de revisoría fiscal, del núcleo de la Organización Camila Uribe y Katheryn López, Quienes asisten con voz y sin voto.

3. Designación de presidente(a) y secretario(a).

Los asistentes decidieron de manera unánime que actuará como presidente de la reunión la señora María Alejandra Arango y que la señora Katheryn López será la secretaria.



4. Designación de la comisión verificadora del acta.

Los asistentes decidieron de manera unánime que el señor Wilmar Botina y el señor Hernando Muñoz serán las personas encargadas de la revisión y lectura del acta.

5. Presentación del informe general de resultados del Balance social 2024.

La señora Camila Uribe Villa, presenta el informe de gestión de la Fundación del año 2024. Se evalúan los aspectos más importantes del informe que se ven reflejados en el Anexo A (Balance social), y hace una presentación donde solicita nos evalúen la gestión del año; el año ya pasó, pero las sugerencias nos van a permitir saber cómo actuar y planear diferente.

La conversación en general llevó a resaltar los alcances que ha logrado el trabajo de Casa de las Estrategias y los aspectos importantes del año 2024 como la continuidad de la apertura de las casas, cierre exitoso del proyecto Ciudades Sin Borde, Puerto de la Imaginación, incidencia en el SRPA, Editores de Ciudad, integración de migrantes e incidencia en políticas de seguridad y todo lo que se logró a través de nuestro objeto social, además las preguntas y algunas intervenciones importantes resaltando la amplia labor de la FUNDACIÓN, permitió una evaluación más asertiva sobre todo el trabajo realizado con adolescentes, aliados y las cuatro sedes.

En el Anexo A (Balance social) se refleja todos los resultados de la gestión del año 2024. Además, se presentó un esquema sobre los programas priorizados, las estrategias de consecución de proyectos y logros que se espera tener para 2025, habiendo analizado los proyectos comprometidos y las expectativas de las trabajadoras y trabajadores. Finalmente se propone crear una comisión de asesoría conformada por miembros de la asamblea con el fin de acompañar y asesorar constantemente a la representante legal en los procesos y estrategias de consecución de recursos y de toma de decisiones en la etapa de encogimiento por disminución de ingresos.

Una vez presentados los informes, analizados y valorados por los miembros de Asamblea Fundadores son aprobados por unanimidad.



6. Presentación y aprobación de estados financieros 2024, y aprobación del presupuesto 2025

La contadora publica de la Fundación Ginna P. Ruiz procede a presentar el informe de los Estados financieros al 31 de diciembre de 2024, mostrando el comportamiento de los ingresos y egresos, esto con el fin de aclarar dudas y reportar los resultados económicos del año, además Camila Uribe presenta el presupuesto para el año 2025.

En el Anexo B (estados financieros) se refleja todos los resultados financieros del año 2024 y Anexo A (balance social) el presupuesto detallado para el año 2025, para este último la asamblea aprueba dejar vía abierta a la administración para vender las casas en el momento que sea necesario, y se convocara a asamblea para aprobar la ejecución del recurso.

Con respecto al presupuesto del año 2025 se aprueban por unanimidad y se da potestad al Consejo Directivo para su seguimiento y ajuste si es necesario.

7. Dictamen del revisor fiscal.

Se hace lectura del Dictamen del revisor fiscal presentado por la señora Jenny Marcela Ramírez Guarín como revisor fiscal de la Fundación. El texto completo del informe está en el anexo C (dictamen).

8. Elección de revisoría fiscal.

Por parte de la administración se informa a la Asamblea que se considera pertinente que se cuente con una firma en la Revisoría fiscal, dado que es importante manejar todos los entes controladores de la Organización y tener todas las rendiciones muy bien auditadas si queremos contar con nuevos cooperantes y seguir mejorando internamente nuestros procesos.

Se presenta la propuesta a la Asamblea de Fundadores de la Sociedad AMS CONSULTORES SAS identificada con NIT 900.426.232-6 y Tarjeta de Registro 2468, quien delega en las siguientes personas:



Revisor Fiscal Principal
Jenny Marcela Ramírez Guarín
C.C. 43.758.437
TP 91796 - T

Revisor Fiscal Suplente
Jenny Maritza Urrego Cacante
C.C. 1.128.419.436
TP 221917 - T

Con una asignación por honorarios mensuales de: \$ 1.543.000+ IVA con un aumento del 8.4%

La asamblea propone que se sostenga el mismo valor de honorarios, pero realizando ajuste en las responsabilidades de control interno, ya que la operación de Casa de las Estrategias disminuye, lo que posibilita desarrollar otras actividades.

Una vez analizada la información, la presentación de la firma, las personas a quien delega, y los honorarios propuestos, es aprobada por unanimidad esta propuesta de Revisoría Fiscal.

9. Presentación de estrategia misional y de sostenibilidad 2025.

Planeación 2025

Durante la asamblea, se presentó el enfoque estratégico de la organización para el año 2025 centrado en la responsabilidad del uso de excedentes de manera estratégica y el encogimiento de la operación de primer piso. Se expusieron los principales desafíos, entre ellos el cierre de proyectos clave financiados por UNOPS, IAF y cooperación estadounidense, así como los cambios en la naturaleza de la cooperación internacional, caracterizados por convocatorias más escasas, menos renovaciones y montos más bajos. Frente a este panorama, se destacó la necesidad de recurrir a los excedentes de la Casa de las Estrategias, proponiendo su uso estratégico para asegurar la continuidad de las actividades sustantivas de la organización. Se informó sobre los ajustes realizados al equipo de trabajo, orientados a potenciar las áreas de consecución de recursos y comunicaciones, y se



presentó una propuesta de plan por etapas que permita adaptarse progresivamente a este nuevo contexto de financiación.

Estrategia de sostenibilidad y financiación

Se enfatizó la doble vía de sostenibilidad proyectada para 2025: la expansión de los servicios de consultoría con un portafolio alineado a las capacidades técnicas del equipo y a los desafíos sociales actuales, y una estrategia de financiación para programas sociales de primer piso más reducidos y enfocada en segmentar prospectos (fundaciones, empresas privadas y cooperación) según nivel de cercanía e interés. Para los servicios de consultoría, se propuso lograr al menos 4 cierres en el año y fomentar la recompra. En cuanto a los programas misionales, la meta es asegurar el 100% de la financiación de mínimo dos programas, mediante paquetes retributivos atractivos. También se definió la importancia de establecer alianzas y ampliar la red de contactos, para lograr un proceso continuo de incidencia, articulación institucional y generación de valor social, económico y político a través de la investigación social y el diseño de programas sociales.

10. Distribución de excedentes y aprobación de la destinación de excedentes.

Propuesta distribución de los excedentes 2024	
Distribución en gastos de funcionamiento sedes (adecuaciones, logística, servicios públicos, eventos, visibilidad, tecnología, aseo y cafetería, seguridad, gastos bancarios...)	\$ 215.161.298
Distribución en gastos de personal para darle cumplimiento a las actividades propias del objeto social	\$ 188.437.431
Distribución en gastos de honorarios y prestación de servicios para darle cumplimiento a las actividades propias del objeto social	\$ 164.968.010
Restringido para la ejecución de los proyectos que iniciaron en 2024 y se extienden hasta el 2025.	\$ 69.278.242
Total 2024	\$ 637.844.981



Una vez puesta en consideración de los miembros de Asamblea y resuelto las inquietudes, esta propuesta de distribución de excedentes es aprobada por unanimidad.

11. Aspectos Legales para la permanencia del régimen especial:

La Ley 1819 de 2016 modificó el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL, estableciendo el trámite y los requisitos necesarios para permanecer en dicho régimen a partir del año 2018, para dicho trámite es necesario que en la Asamblea queden estos puntos legales claros y aprobados. Sin dudas ni más observaciones se pasa a enumerar los aspectos legales que quedan concertados por unanimidad:

a) Autorización: La Asamblea autoriza a la Representante Legal CAMILA URIBE VILLA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.128.482.214 para que solicite la permanencia y/o calificación, como entidad el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

b) Objeto Social: El Objeto social principal de la Fundación corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

c) Aportes: Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

d) Excedentes: Los excedentes de la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

12. Lectura y aprobación del acta.

El acta es sometida a consideración de los miembros habilitados para decidir. El 77.77% de los miembros habilitados, son los 7 miembros asistentes a la reunión de la Asamblea de Fundación Casa de las Estrategias. Dan lectura a la presente acta y



es aprobada por unanimidad, en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente, el secretario de la reunión y la comisión verificadora del acta.

No habiendo más temas que tratar, la reunión se da por terminada a las siete y media de la noche (7:30 p.m.) de la fecha indicada.

MARIA ALEJANDRA ARANGO

C.C. 1.152.440.067

Presidente

KATHERYN LOPEZ SALAZAR

C.C. 1.152.452.542

Secretaria

WILMAR BOTINA TORO

C.C. 87.062.598

Comisión verificadora

HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ

C.C. 19.486.758

Comisión verificadora